



## **LA APROBACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN DE TRES NUEVOS CORRALES SE CONVIERTE EN UNA REIVINDICACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN**

**El Alcalde insiste en que la Consejería de Pesca debe aprobar este plan, ya que la conservación del monumento natural depende de la actividad de los propios corraleros**

Con el voto a favor de los cuatro grupos que conforman el Pleno Corporativo, RRUU, PP, PSOE e IU ha sido ratificado el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente sobre reconstrucción de los corrales de Punta Candon, Corraleta y Hondo, presentado por la Jefatura de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico.

Sin embargo, el debate acabó convirtiéndose en una reivindicación del esperado Plan de Uso y Gestión de los Corrales, el cual sigue sin ser aprobado por la Consejería de Pesca. Así, el delegado de Medio Ambiente y portavoz de Roteños Unidos, Antonio Alcedo además de destacar la importancia de recuperar otros tres corrales y de solicitar que dicha reconstrucción se haga empleando métodos tradicionales, en vez de hormigón, volvió a destacar la importancia de que el Plan de Uso y Gestión de los Corrales quede desbloqueado y se apruebe definitivamente permitiendo a corrales y mariscadores ejercer su actividad e impidiendo que sigan recibiendo sanciones de entre 3.000 y 8.000 euros por realizar su trabajo.

Para Manuel J. Helices, de Izquierda Unida, la reconstrucción del conjunto de nuestros corrales supone recuperar parte de nuestro rico patrimonio y por tanto debe ser una apuesta decidida de todos, no obstante, aseguró que deben buscarse los mecanismos para que el marisqueo y el monumento natural sean complementarios.

En cuanto al portavoz del grupo municipal socialista, Felipe Márquez, aseguró que la recuperación de los corrales no supondrá el empleo de “una montaña de hormigón” y en cuanto al Plan de Uso y Gestión de los Corrales, cree que no se están realizando propuestas desde el Ayuntamiento, encaminadas a la solución del problema. Opinión ésta que tuvo la respuesta del Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso para el que cual es una vergüenza que este tema siga utilizándose políticamente y el problema subsista para el perjuicio de corraleros y mariscadores, así como para el del propio monumento natural. Sánchez Alonso aseguró que el Plan de Uso y Gestión fue aprobado en su día por el Pleno incluyendo todas las enmiendas que había presentado la Demarcación de Costas sin embargo, desde esta organismo no se ha hecho nada porque existe una Ley que impide el marisqueo y la absurda situación de que cinco administraciones tengan que ponerse de acuerdo para poder sacarlo adelante.



## **AYUNTAMIENTO DE ROTA**

### **Gabinete de Prensa**

Para el Alcalde, los corrales son un monumento natural muy particular, ya que no los ha producido la naturaleza sino la mano del hombre, por ello, necesita de su intervención para garantizar su conservación. Para Sánchez Alonso son los corrales los que pueden mantener el monumento natural y no varios “funcionarios poniendo piedras”. Por todo ello, exigió una vez más la puesta en marcha del Plan de Uso y Gestión de los Corrales.

Rota, 26 de Septiembre de 2007

**GABINETE DE PRENSA**  
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)  
[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)